
	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT. No. 800. 096.558-1	 ALCALDÍA AGUSTÍN CODAZZI 2024 - 2027
VERSIÓN: 01 ACTUALIZACIÓN: 30/01/2024	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	ESTADO: CONTROLADO Página 1 de 4

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.
205 - 2026**

No. CONTRATO	CPS-205-2026 DEL 30 DE ENERO DE 2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI
NIT. No.	800.096.558-1
CONTRATISTA	HEINER FABIAN MARTINEZ BONILLA
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO	“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DISEÑADOR GRAFICO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL PARA LA DIVULGACION DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO Y POLITICAS QUE IMPULSEN EL DESARROLLO COMUNITARIO, EL CONTROL SOCIAL Y LA PARTICIPACION CIUDADANA A TRAVÉS DE LOS CANALES DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI, CESAR”
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$15.435.000)
DURACION	CINCO (5) MESES
FECHA INICIO	30 DE ENERO DE 2026
FECHA DE FINALIZACION	29 DE JUNIO DE 2026
INFORME Y PERIODO	No. 005 del 01 junio al 29 de junio del 2026.
SUPERVISOR:	FRANCISCO JAVIER MORENO CONTRERAS – SECRETARIO DE GOBIERNO



2. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

RESUMEN DE PAGO DE PLANILLA		
TIPO	ADMINISTRADORA	ESTADO
EPS	FAMISANAR	ACTIVO
AFP	PORVENIR S.A.	ACTIVO
ARL	POSITIVA S.A.	ACTIVO
No. DE PLANILLA	PERIODO DE PAGO	VALOR DE PLANILLA
9506498742	JUNIO	\$508.300

Proyecto:	FRANCISCO JAVIER MORENO CONTRERAS	Secretario de Gobierno Municipal
Revisó - Aprobó:	FRANCISCO JAVIER MORENO CONTRERAS	Secretario de Gobierno Municipal

Los arriba firmantes declaran que el contenido del presente documento se encuentra ajustado a la normatividad vigente, por lo cual bajo nuestra responsabilidad lo presento para su firma.

Carrera 16 No. 17 – 02 Agustín Codazzi, Cesar
 Teléfono: (57) 5 5765733 - Fax: (57) 5 5765733
planeacion@agustincodazzi-cesar.gov.co



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT. No. 800. 096.558-1	 ALCALDÍA AGUSTÍN CODAZZI 2024 - 2027
VERSIÓN: 01 ACTUALIZACIÓN: 30/01/2024	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	ESTADO: CONTROLADO Página 2 de 4

En mi calidad de Supervisor del Contrato Estatal y una vez verificada la validez de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral, **CERTIFICO** que el contratista, cumplió con la obligación de realizar los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) durante el período de ejecución del contrato.

3. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

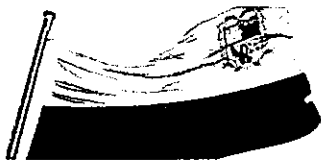
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
Nº	202601230001	VALOR	\$532.780.625	FECHA	23 DE ENERO DEL 2026.
REGISTRO PRESUPUESTAL – RP					
Nº	202601300026	VALOR	\$15.435.000	FECHA	30 DE ENERO DEL 2026.
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)			03-2.3.2.02.02.008.001		

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

Nº	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Observaciones / Evidencia
1	Diseño y desarrollo de piezas gráficas institucionales para la divulgación de acciones de la Administración Municipal, adaptadas a los canales oficiales de comunicación. Registro audiovisual de las actividades mediante video y fotografía.	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de piezas gráficas (flyers, banners y posts) para la difusión de programas, eventos y campañas institucionales de la Alcaldía Municipal. Edición y producción de videos tipo reel para redes sociales, enfocados en la divulgación de actividades y acciones de gobierno. 	
2	Conceptualización y producción de contenido gráfico para la promoción de programas y políticas públicas, fomentando el control social y la participación ciudadana. Acompañamiento como productor audiovisual con registro en video y fotografía.	<ul style="list-style-type: none"> Registro audiovisual de eventos institucionales mediante fotografía y video, garantizando material de alta calidad para su difusión. Edición de material audiovisual (cortes, colorización, musicalización y subtítulos) para la publicación en canales oficiales. 	

Proyecto:	FRANCISCO JAVIER MORENO CONTRERAS	Secretario de Gobierno Municipal
Revisó - Aprobó:	FRANCISCO JAVIER MORENO CONTRERAS	Secretario de Gobierno Municipal
Los arriba firmantes declaran que el contenido del presente documento se encuentra ajustado a la normatividad vigente, por lo cual bajo nuestra responsabilidad lo presento para su firma.		

Carrera 16 No. 17 – 02 Agustín Codazzi, Cesar
 Teléfono: (57) 5 5765733 - Fax: (57) 5 5765733
 planeacion@agustincodazzi-cesar.gov.co




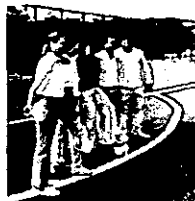

VERSIÓN: 01

ACTUALIZACIÓN: 30/01/2024

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

ESTADO:
CONTROLADO

Página 3 de 4



3	Diseño de estrategias visuales y piezas comunicativas para la difusión de actividades, jornadas y eventos institucionales en medios oficiales. Registro audiovisual de los eventos a través de video y fotografía.	<ul style="list-style-type: none"> Creación de contenido visual para redes sociales (historias, carruseles y piezas animadas) alineado con la identidad institucional. Diseño de piezas comunicativas para promover la participación ciudadana, el control social y el acceso a la información pública. 	
4	Acompañamiento gráfico en la cobertura de eventos institucionales, fortaleciendo la comunicación entre la Administración Municipal y la comunidad. Producción audiovisual con registro en video y fotografía de las actividades desarrolladas.	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura gráfica y audiovisual de jornadas, actividades comunitarias y eventos oficiales del municipio. Adaptación de piezas gráficas a diferentes formatos digitales para su correcta publicación en redes sociales y medios institucionales. 	
5	Elaboración de piezas gráficas para la divulgación de campañas institucionales orientadas a la participación ciudadana y el acceso a la información pública. Registro audiovisual mediante producción de video y fotografía.	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en la planificación y ejecución de estrategias de comunicación visual para fortalecer la imagen institucional. Organización y archivo del material fotográfico y audiovisual generado en cada actividad institucional. 	

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

POR EL CONTRATISTA	SI	NO	PARCIAL
Cumple Con el objeto del contrato en los términos establecidos	X		
Cumple Con las obligaciones del pago, prestaciones sociales y seguridad social -	X		
Cumple con las órdenes y atiende sugerencias propuestas por la supervisión	X		
Cumple con la presentación de factura de cobro correspondiente al periodo	X		
Cumple con el cargue de documentos necesarios para creación de factura de cobro en el SECOP II del periodo correspondiente	X		
POR EL MUNICIPIO	SI	NO	PARCIAL
Cancela oportunamente las cuentas	X		
Vela por el cumplimiento de las obligaciones a través de la Supervisión	X		
Verifica periódicamente el estado del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	X		
Verifica el cumplimiento de obligaciones del sistema de seguridad social del contratista	X		
Verifica y valida que la información presentada en la cuenta de cobro física y digital son veraces.	X		

Proyecto:	FRANCISCO JAVIER MORENO CONTRERAS	Secretario de Gobierno Municipal
Revisó - Aprobó:	FRANCISCO JAVIER MORENO CONTRERAS	Secretario de Gobierno Municipal

Los arriba firmantes declaran que el contenido del presente documento se encuentra ajustado a la normatividad vigente, por lo cual bajo nuestra responsabilidad lo presento para su firma.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT. No. 800. 096.558-1	 ALCALDÍA AGUSTÍN CODAZZI 2024 - 2027
VERSIÓN: 01 ACTUALIZACIÓN: 30/01/2024	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	ESTADO: CONTROLADO Página 4 de 4

6. ACTIVIDADES DE SUPERVISION:

Se verifica alcance del objeto contractual frente a las obligaciones del contratista recibiendo el informe de actividades a satisfacción para el período que comprende desde el 01 de junio al 29 de junio del 2026.

VALOR CONTRATO	\$ 15.435.000
SALDO ANTERIOR	\$ 3.087.000
GLOSA	\$ 0
VALOR FACTURADO	\$ 3.087.000
VALOR A PAGAR	\$ 3.087.000
NUEVO SALDO	\$ 0



7. DOCUMENTOS ANEXOS

- Informe mensual de actividades del contratista.
- Certificado del supervisor del contrato.
- Certificado bancario.
- Pago salud, pensión y Arl.
- Cuenta de cobro.
- UVT
- Impuestos


FRANCISCO JAVIER MORENO CONTRERAS
 SECRETARIO DE GOBIERNO
 SUPERVISOR DEL CONTRATO

Proyecto:	FRANCISCO JAVIER MORENO CONTRERAS	Secretario de Gobierno Municipal
Revisó - Aprobó:	FRANCISCO JAVIER MORENO CONTRERAS	Secretario de Gobierno Municipal
Los arriba firmantes declaran que el contenido del presente documento se encuentra ajustado a la normatividad vigente, por lo cual bajo nuestra responsabilidad lo presento para su firma.		

Carrera 16 No. 17 – 02 Agustín Codazzi, Cesar
 Teléfono: (57) 5 5765733 - Fax: (57) 5 5765733
planeacion@agustincodazzi-cesar.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT. No. 800. 096.558-1	 ALCALDÍA AGUSTÍN CODAZZI 2024 - 2027	
VERSIÓN: 01 ACTUALIZACIÓN: 30/01/2024	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	ESTADO: CONTROLADO	Página 1 de 1

LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL AGUSTIN CODAZZI


CERTIFICA:

Que **HEINER FABIAN MARTINEZ BONILLA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.067.729.014** de **Agustín Codazzi**, cumplió a satisfacción con el periodo comprendido desde el **01 de JUNIO** al **29 de JUNIO** del **2026**, del contrato No. **205 - 2026** del 30 de enero de 2026. Que tiene como objeto **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DISEÑADOR GRAFICO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL PARA LA DIVULGACION DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO Y POLITICAS QUE IMPULSEN EL DESARROLLO COMUNITARIO, EL CONTROL SOCIAL Y LA PARTICIPACION CIUDADANA A TRAVÉS DE LOS CANALES DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI, CESAR”**.

El contratista **HEINER FABIAN MARTINEZ BONILLA**, elaboró informe de actividades realizadas en el periodo antes indicado, acorde con las cláusulas contractuales, el cual se anexa a la presente certificación; así como soportes de pagos de aporte a riesgo y salud.

Agustín Codazzi, Cesar 30 de junio de 2026

Atentamente,


FRANCISCO JAVIER MORENO CONTRERAS
Secretario de Gobierno
Municipio de Agustín Codazzi